



C&G Ltda.
Auditores y Consultores

Calle 133 No 58-47
Bogotá D. C.
Colombia

Teléfono: 6 247640
Cel 315 3379011
E-mail:
cygauditorefondos@hotmail.com

**Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe del Auditor Interno
31 de diciembre de 2018**



CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Resumen Ejecutivo	5
2.1 Objetivo	5
2.2 Alcance.....	5
2.3 Naturaleza de los comentarios	5
2.4 Auditoría Financiera	6
2.5 Auditoria de Control Interno.....	6
2.5.1 Resultado revisión mapa de riesgos.....	6
2.5.2 Contratación	6
2.5.3 Confirmación abogados.....	6
2.6 Auditoria de Cumplimiento	6
2.6.1 Determinación de Parámetros.....	6
2.6.2 Pago de compensaciones	7
2.6.3 Recaudo de cesiones.....	7
2.6.4 Revisión Convenios de Estabilización	7
2.6.5 Verificación Actas y Acuerdos presupuestales Fondo de Estabilización de Precios.	7
2.7 Auditoria de Gestión	7
3. Auditoría Financiera - Informe de Revisión sobre los Estados Financieros	8
4. Situación Financiera	11
4.1 Estados Financieros Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP	11
4.2 Efectivo y Equivalentes al efectivo	14
4.3 Inversiones o Instrumentos -Derivados	15
4.4 Deudores – Cuentas por Cobrar.....	17
4.5 Propiedades, planta y equipo	18
4.6 Cuentas por pagar	20
4.7 Beneficios a los empleados.....	22
4.8 Patrimonio	23
4.9 Ingresos Operacionales.....	24
4.10 Gastos de administración y Operación.....	26
4.11 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	30



4.12	Ingresos No Operacionales	30
4.13	Gastos No Operacionales	30
5.	Auditoria de control interno	31
5.1	Resultados revisión mapa de riesgos.....	31
5.1.1	Procedimientos del Sistema de Gestión de calidad	31
5.1.2.	Objetivo del Proceso de Compensaciones cesiones.....	33
5.1.3.	Actividades y diagnóstico del control interno	33
5.1.4.	Mapa de Riesgos.....	34
5.1.5.	Oportunidades de Mejora	37
5.1.6.	Conclusión.....	37
5.2	Revisión Contratos suscritos por el Fondo.	37
5.3	Confirmación Abogados	38
6	Auditoria de Cumplimiento	39
6.1	Determinación de Parámetros.....	39
6.2.	Pago de Compensaciones	40
6.3.	Recaudo de cesiones e intereses	40
6.4.	Revisión Convenios de Estabilización.....	42
6.5.	Verificación Actas y Acuerdos Presupuestales del Fondo.	44
7	Auditoria de Gestión.....	48
7.1.	Ejecución Presupuestal de Ingresos	48
7.2.	Ejecución Presupuestal de Gastos.....	49



1. Introducción

En nuestra calidad de Auditores Internos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao durante la vigencia al 31 de diciembre de 2018 aplicamos procedimientos de auditoria generalmente aceptados en Colombia. Una de nuestras funciones consiste en emitir un informe semestral consolidado sobre nuestra actuación con destino al Comité Directivo del Fondo.

Con el propósito de cumplir con las funciones de Auditor Interno, efectuamos una Auditoria que nos permitiera identificar oportunidades de mejoramiento dentro de las operaciones que se realizan en el Fondo.

En desarrollo de la Auditoria, efectuamos una revisión de las normas legales que reglamentan el funcionamiento del Fondo y de la información financiera correspondiente a la vigencia 2018, con el propósito de identificar los riesgos que afectarían al Fondo en el alcance de sus objetivos y en la ejecución de sus procesos de una manera adecuada.

Nuestra auditoria se realizó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y los documentos que soportan tanto la gestión del Fondo como su cumplimiento de las normas legales. El resultado de los procedimientos efectuados hasta la fecha se incluye más adelante.

Como resultado de la labor que se realizó durante la vigencia del 2018 identificamos oportunidades de mejoramiento, las cuales fueron informadas a la Administración.



2. Resumen Ejecutivo

2.1 Objetivo

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente sobre las actividades del auditor interno en el Fondo. La administración es responsable por el control interno y la emisión de los Estados Financieros.

2.2 Alcance

El trabajo del Auditor interno incluyó la realización de auditoría integral, la cual comprende auditoría financiera, control interno, gestión y de cumplimiento. Nuestra auditoría se realizó con base en las normas de aceptación general, tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos una auditoría independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Fondo, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Por la naturaleza del control interno y de una auditoría desarrollada de acuerdo con los conceptos y criterios consagrados en las normas de la profesión contable, tales como suficiencia y competencia de la evidencia, carácter inductivo y no conclusivo de ésta, materialidad, énfasis y rotación de las pruebas de auditoría así como realizar el muestreo, no es posible garantizar que en cumplimiento de las funciones y deberes del Auditor Interno se detecten todos los errores, irregularidades, fraudes, actos ilegales, desviaciones significativas o condiciones reportables sobre el control interno; sin embargo, espero que con mis observaciones contribuir al mejoramiento continuo del Fondo.

2.3 Naturaleza de los comentarios

Este informe se enfoca a las áreas donde consideramos se pueden efectuar ajustes y/o mejoras y, por consiguiente, los comentarios tienden a ser de naturaleza objetiva.



Para una mejor comprensión de los asuntos informados es conveniente tener en cuenta las observaciones de control compartidas e informadas a la administración en nuestras comunicaciones.

2.4 Auditoría Financiera

Conforme a los procedimientos de auditoria efectuados, no encontramos hechos que hicieran suponer irregularidades en la contabilidad y fuera necesario efectuar modificaciones. **Ver numeral 4**

2.5 Auditoria de Control Interno

2.5.1 Resultado revisión mapa de riesgos

Se realizó revisión del mapa de riesgos al proceso de cesiones y compensaciones con el fin de verificar que los riesgos se estén mitigando y los controles sean adecuados. **Ver numeral 5.1**

2.5.2 Contratación

En el año 2018, la planta de personal del Fondo se encuentra compuesta por 1 contrato a término fijo correspondiente al cargo del Asistente del Secretario Técnico y los cargos del Secretario Técnico, Contador, Auditoria interna se suscribieron mediante contratos de prestación de servicios. **Ver numeral 5.2**

2.5.3 Confirmación abogados

Con el fin de conocer de posibles demandas a favor o en contra del Fondo de Estabilización de Precios que se vean afectados los recursos del mismo, se realizó circularización de abogados. **Ver numeral 5.3**

2.6 Auditoria de Cumplimiento

2.6.1 Determinación de Parámetros

Con el propósito de validar el cumplimiento de los reglamentos del Fondo, realizamos pruebas de auditoria respecto a:



2.6.2 Pago de compensaciones

Efectuamos validación del cumplimiento de los requisitos para el pago de las compensaciones que se presentaron durante el año 2018. **Ver numeral 4.10 y numeral 6.2**

2.6.3 Recaudo de cesiones

Efectuamos validación del cumplimiento de los requisitos para el recaudo de cesiones que se presentaron durante el 2018 con sus respectivos intereses de mora. **Ver numeral 4.9 y numeral 6.3**

2.6.4 Revisión Convenios de Estabilización

Durante la vigencia del 2018, el Fondo de Estabilización de Precios suscribió 13 convenios de estabilización con empresas exportadoras de cacao; para un total de convenios suscritos desde septiembre de 2016 hasta el 2018 de 57 convenios. El resultado de la verificación realizada por la auditoria se encuentra en el **Numeral 6.4.**

2.6.5 Verificación Actas y Acuerdos presupuestales Fondo de Estabilización de Precios.

La Auditoria realizó seguimiento al Inventario de los Acuerdos Presupuestales y Actas del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios. Ver el detalle en el **numeral 6.5.**

2.7 Auditoria de Gestión

Con el propósito de validar la ejecución presupuestal de la vigencia del 2018 efectuamos un cruce entre los valores contables reflejados en el presupuesto y la contabilidad del Fondo de Estabilización de Precios, tanto para los ingresos como para los gastos, sin identificar diferencias en la ejecución presupuestal reportada por la administración. **Ver numeral 7**



3. Auditoría Financiera - Informe de Revisión sobre los Estados Financieros

Señores Comité Directivo
Fondo de Estabilización de Precios del Cacao

Opinión

Hemos revisado los estados financieros del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

En nuestra opinión, los controles internos utilizados por la administración para la preparación de los estados financieros adjuntos a este informe, permiten una presentación razonablemente de la situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución. 533 del 2015.

Bases para la Opinión

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacernos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.



Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, son los primeros que la administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao preparó de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades del gobierno, conforme a lo indicado en la resolución 533 de 2015 con sus respectivas modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, preparados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia para ese año, fueron auditados manifestando un concepto sin salvedades. Estos saldos constituyen los de apertura que al 1 de enero de 2018 fueron ajustados, para adecuarlos al Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades del gobierno.

Limitaciones del Control Interno

La efectividad de cualquier sistema de Control Interno tiene limitaciones inherentes a dicho sistema. Tales limitaciones hacen referencia entre otros; a) Interpretación errónea de la instrucción, errores de juicio, descuido y otros factores humanos que pueden causar errores. b) Equivocada segregación de funciones que le restan eficacia a los controles y además la efectividad del Control Interno puede variar de un período a otro por cambios en las condiciones o incumplimiento de los procedimientos establecidos.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del Gobierno y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.



Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con normas de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecten las incorrecciones materiales.

Olga Lucía García Rodríguez
C&G Auditores y Consultores Ltda.
Auditor Interno

19 de febrero de 2019



4. Situación Financiera

A continuación presentamos un detalle de las principales cuentas que conforman los estados financieros preparados por la administración de acuerdo a la Resolución No 484 de 2017, el cual se realiza modificaciones a la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en su artículo 2 con respecto al primer periodo de aplicación es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 en los cuales se debe presentar:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.
- d. En el párrafo 1 del mismo artículo se indica que el Flujo de efectivo las entidades del Gobierno lo presenten de manera voluntaria para el 2018 y para el 2019 será obligatorio.

Por último, En el párrafo 2 se indica que: “Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se comparan con los del periodo anterior.

4.1 Estados Financieros Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP

Los estados financieros, son preparados por la Administración del Fondo de Estabilización de Precios, cumpliendo el Marco Normativo “catálogo de cuentas” para Entidades del Gobierno que fueron la base para realizar las políticas contables del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao de acuerdo con lo indicado por la Contaduría General de la Nación; dichas políticas contables comprenden según la Resolución 193 de 2016 *Procedimiento para la evaluación del control interno contable* en el numeral 2.1. Marco de referencia del proceso contable *“la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de*



gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad”

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>01 ENERO 2018</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	497.378.258	347.756.163
Inversiones e Instrumentos Derivados	9.811.845.759	9.380.023.185
Cuentas por Cobrar	34.507.602	56.400
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.343.731.619	9.727.835.748
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, Planta y Equipo	6.190.104	3.289.646
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.190.104	3.289.646
TOTAL ACTIVO	10.349.921.723	9.731.125.393
PASIVO		
Cuentas por Pagar	1.719.697	2.483.645
Beneficios a los Empleados	1.928.300	280.818
TOTAL PASIVO	3.647.997	2.764.463
PATRIMONIO		
Capital de Fondos Parafiscales	9.728.360.930	9.862.048.147
Superávit o Déficit del Ejercicio	617.912.796	(133.687.217)
TOTAL PATRIMONIO	10.346.273.726	9.728.360.930
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.349.921.723	9.731.125.393



FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>2018</u>
INGRESOS OPERACIONALES	
INGRESOS FISCALES	
Rentas Parafiscales	440.840.268
Ingresos No Tributarios - Intereses	2.616.661
NETO INGRESOS OPERACIONALES	<u>443.456.929</u>
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	
Sueldos y Salarios	17.957.749
Contribuciones Imputadas	439.356
Contribuciones Efectivas	4.974.370
Aportes Sobre la Nómina	956.800
Prestaciones Sociales	4.645.950
Gastos Generales	346.956.763
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.503.254
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	<u>378.434.242</u>
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	<u>1.076.302</u>
NETO GASTOS OPERACIONALES	<u>379.510.544</u>
SUPERÁVIT OPERACIONAL	<u>63.946.385</u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	
Otros Ingresos	554.176.761
Gastos Financieros	
Otros Gastos	210.350
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	<u>553.966.411</u>
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	<u>617.912.796</u>



4.2 Efectivo y Equivalentes al efectivo

La política de efectivo y equivalentes al efectivo en el Fondo se indica: *“incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor”*

El efectivo se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Cuenta Corriente BBVA	689.271	929.419
Cuenta de Ahorros BBVA	496.593.548	346.731.399
Cuenta de Ahorros Bancolombia	95.439	95.345
Total Disponible	497.378.258	347.756.163

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$497.378.258 sobre el total del Efectivo y equivalentes de efectivo.

El procedimiento de auditoria realizó circularización de saldos a los bancos BBVA y Bancolombia, recibiendo las correspondientes confirmaciones, el cual, se concluye:

- En BBVA cuenta de ahorros no presenta diferencia y las firmas se encuentran actualizadas
- Para Bancolombia no presenta diferencias, sin embargo, se recomienda actualizar las personas que manejan la cuenta de ahorros debido a que todavía aparece el Señor José Omar Pinzón Useche.



4.3 Inversiones o Instrumentos -Derivados

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Banco BBVA CDT's. N° 4581922	4.550.163.842	-
Bancolombia CDT's. N° 4625564 y 4625585	5.117.828.211	-
Banco BBVA - Intereses Financieros - 4581922	19.097.628	-
Bancolombia - intereses Financieros - 4625564, 4625585 (2018) y 3523865 - 43250405 (01 enero 2018)	124.756.078	146.935.934
Banco caja social - intereses Financieros 25500508639	-	21.609.781
Banco caja social C.D.T. 25500508639	-	4.314.974.204
Bancolombia C.D.T. No.4325045	-	3.832.000.000
Bancolombia C.D.T. No. 3523865	-	1.064.503.266
Total Inversiones	9.811.845.759	9.380.023.185

Corresponde a las inversiones en CDT's y a los rendimientos financieros generados por los mismos. Constituidos en los Bancos BBVA y Bancolombia (entidades categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$9.811.845.759 sobre las inversiones e instrumentos derivados. Con respecto a los recursos del CDT con el Banco Caja Social fueron capitalizados junto con los intereses a través de BBVA el cual ofrecía una mejor tasa de interés.

El principal impacto del cambio del marco contable corresponde al reconocimiento de los intereses como parte del valor de las inversiones.

Se evidenció que al 01 de enero de 2018 el valor de \$168.545.715 de intereses por cobrar de CDT'S no se realizó la reclasificación como mayor valor de las inversiones, sin embargo, para el 31 de diciembre de 2018 se subsano reclasificando el valor de intereses por cobrar de CDT's a la cuenta de inversiones.

A continuación se presenta las inversiones de los CDT's del 01 de enero y al 31 de diciembre 2018:



01 de enero de 2018 – Saldos Iniciales

Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CANCELACION	TASA E. A.	TASA N. S.
25500508639	BANCO CAJA SOCIAL	4.314.974.204	30/11/2017	30/05/2018	6,10%	3,00%
3523865	BANCOLOMBIA	1.064.503.266	25/07/2017	25/01/2018	6,40%	3,15%
4325045	BANCOLOMBIA	3.832.000.000	13/07/2017	13/01/2018	6,70%	3,30%
TOTAL CDT 2017		9.211.477.470				

31 de diciembre de 2018

Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CANCELACION	TASA E. A.	TASA N. S.
4625564	BANCOLOMBIA	4.086.083.211	16/07/2018	16/01/2019	5,45%	2,69%
4625585	BANCOLOMBIA	1.031.745.000	25/07/2018	25/01/2019	5,45%	2,69%
4581922	BBVA	4.550.163.842	30/11/2018	30/05/2019	5,10%	2,52%
TOTAL CDT 2018		9.667.992.054				

Intereses de los CDT's a 01 de enero y al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes

Intereses CDT's 01 enero de 2018 – Saldos iniciales

Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	TOTAL INTERESES
25500508639	BANCO CAJA SOCIAL	4.314.974.204	21.609.781
3523865	BANCOLOMBIA	1.064.503.266	29.064.407
4325045	BANCOLOMBIA	3.832.000.000	117.871.527
TOTAL INTERESES CDT			168.545.715

Intereses CDT's 31 de diciembre de 2018

Nro C.D.T	ENTIDAD	TASA E. A.	TASA N. S.	TOTAL INTERESES
4625564	BANCOLOMBIA	5,45%	2,69%	100.712.942
4625585	BANCOLOMBIA	5,45%	2,69%	24.043.136
4581922	BBVA	5,10%	2,52%	19.097.628
TOTAL INTERESES CDT				143.853.706

Como parte del procedimiento de auditoria se solicitó al Fondo de Estabilización de Precios el manual de inversiones y la política contable sobre el tratamiento de las inversiones, con el fin de validar el cumplimiento de los siguientes aspectos.

1. Acta de reuniones de inversión en CDT's
2. Cálculo de las inversiones y los respectivos intereses.



3. Existencia de los CDT's y revisión física del saldo frente a lo contabilizado.

De la revisión de los CDT's se puede concluir que:

- Los CDT's se encuentran bajo responsabilidad del área de tesorería.
- Se realizaron reuniones en el mes de enero, mayo, dos reuniones en el mes de julio y noviembre con las respectivas firmas del Tesorero, Secretario Técnico del Fondo y el Gerente Administrativo.
- Al verificar el valor de los CDT's frente a lo contabilizado no se presentó diferencias y está de acuerdo a las políticas y al manual de Inversiones.
- No se identificaron diferencias en el recálculo de los intereses de los cdts. y de mora.
- Se sugiere que el manual de inversiones sea revisado y actualizado en caso dado que exista nueva normatividad y adicionalmente se indique quien es el responsable de dichas actualizaciones.

4.4 Deudores – Cuentas por Cobrar

La política contable para el Fondo indica: *“Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de estabilización de precios del cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Está política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de estabilización de precios del cacao, a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.”*

El Detalle de deudores a 31 de diciembre de 2018:

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Mariana Cocoa Export S.A.S	12.672.910	-
C.I. comagricola Bonilla Ltda	149.872	-
MYR Trading S.A.S	13.469.781	-
Surcacao S.A.S	8.215.039	-
Otros Deudores	-	56.400
Total Deudores	34.507.602	56.400



Corresponden principalmente al cobro de las cesiones de estabilización e intereses de mora producto de las operaciones de exportación de los periodos de marzo, abril y mayo del 2018. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$34.507.602 sobre el total cuentas por cobrar.

Como procedimiento para verificar las cuentas por cobrar se realizó el recálculo de las cesiones al 31 de diciembre de 2018, adicionalmente se solicitó los documentos soportes para el cobro de las cesiones como son las respectivas cartas y correos electrónicos enviados a las compañías.

Para el año 2018 se presentaron cesiones, pero las siguientes compañías al corte del 31 de diciembre del año en mención no pagaron la respectiva obligación a tiempo por lo que se calculó intereses de mora, a la tasa de interés de usura estipulada por la DIAN:

Empresa	No factura	Vencimiento Legal	Total intereses y cesion a 31-dic-18
Mariana Cocoa Export S.A.S	GO19-2926	21-jul-18	9.634.390
Mariana Cocoa Export S.A.S	GO19-2958	25-ago-18	3.038.521
C.I Comagricola Bonilla Ltda	GO19-2954	25-ago-18	149.872
MYR Trading S.A.S	GO19-3067	19-nov-18	13.469.781
Surcacao	GO19-3109	22-dic-18	8.215.039
TOTAL			34.507.603

De la revisión realizada se puede concluir que:

- El Fondo ha realizado el respectivo proceso de cobro a las compañías por cesiones y los intereses correspondientes.
- El cálculo de los intereses de mora sus cifras son razonables y no se presentan diferencias.

4.5 Propiedades, planta y equipo

La política contable para “El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:



- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Fondo de Estabilización de Precios, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración”.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Muebles y Enseres Equipos De Oficina	2 a 10 años
Equipos de Computación y Comunicación	2 a 10 años

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Detalle	31-dic-18	01-ene-18
	Valor	Valor
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3.560.200	3.291.200
Equipos de Computación	8.551.760	4.844.000
Depreciación Muebles y Enseres	(2.270.021)	(1.657.828)
Depreciación Equipos de Computación	(3.651.835)	(3.187.726)
Total Propiedad, Planta y Equipo	6.190.104	3.289.646

Los bienes muebles son utilizados por el Fondo de Estabilización de Precios para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales, se esperan que no sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo se encuentra reconocido con su respectiva vida útil.



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por valor de \$6.190.104 sobre el total de las propiedades, planta y equipo.

Como procedimiento de auditoria para revisar la propiedad planta y equipo se solicitó la política contable de propiedad planta y equipo, en base a la política se realizó el recálculo de la depreciación y el inventario realizado en el 2018.

La propiedad planta y equipo se encuentra compuesto por 14 activos fijos que son:

CODIGO	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR ACTIVO	DEPRECIACION
000200001	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVET	519.100	(441.235)
000200002	ARCHIVADOR VERTICAL MADECOR CE	519.100	(441.235)
000200003	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS COL	307.400	(261.290)
000200004	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN	185.600	(157.760)
000200005	MESA PARA IMPRESORA EN MADECOR	307.400	(261.290)
000200006	GABINETE AEREO EN MADECOR CON	272.600	(231.710)
000200025	FOLDERAMA METALICO EN COLOR GR	590.000	(103.250)
000200026	FOLDERAMA METALICO EN COLOR GR	590.000	(103.250)
000300004	GRABADORA SONY	149.000	(149.000)
000300005	TELEFONO PANASONIC KXTS 105W	120.000	(120.000)
000400006	IMPRESORA EPSON	459.000	(459.000)
000400007	EQUIPO HP PRO 4300SFF CERE 13-	1.930.000	(1.930.000)
000400008	EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020 CORE	2.296.000	(720.803)
000400009	PC CPU PERT PROC 17 THINK 5GB	3.866.760	(542.032)
TOTAL		12.111.960	(5.921.856)
TOTAL PPYE			6.190.104

El inventario de activos del Fondo de Estabilización de Precios fue realizado el día 21 de diciembre de 2018 y se encuentra firmado por el Secretario Técnico del Fondo.

De la revisión realizada se puede concluir que:

- Se está cumpliendo con la política contable.
- No se presentó diferencias entre el recálculo realizado y lo registrado contablemente.
- No se presenta diferencia entre el inventario físico y lo registrado en el sistema contable.

4.6 Cuentas por pagar

La política de cuentas por pagar para el Fondo es: *“En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por*



pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.”

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 1 de enero de 2018 se encuentran representadas por:

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Casa Luker	-	83.111
Federación Nacional de Cacaoteros	650.000	-
Malava Diseño y Medios Impresos S.A.S.	-	1.400.693
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	263.600	253.300
Cruz Blanca EPS	-	197.900
EPS Sanitas S.A.	206.000	-
Aportes al ICBF y SENA	82.500	79.200
Dian - Retención en la fuente	349.566	334.804
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	168.031	134.637
Total Cuentas por Pagar	1.719.697	2.483.645

Las cuentas por pagar corresponden al pago de los aportes a parafiscales, seguridad social, honorarios, proveedores, pagos a las empresas exportadoras por compensaciones de estabilización y a Retención en la fuente e ICA de diciembre de 2018, y los pagos a las empresas exportadoras por compensaciones de estabilización y a proveedores quedaron cancelados en su totalidad durante el 2018. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$1.719.697 sobre el total de cuentas por pagar.

El procedimiento realizado por auditoria se realizó verificación de las cuentas por pagar de la siguiente manera:

- Selección aleatoria cubriendo el 52% de la cuenta de adquisición de bienes y servicios; verificando el valor de la factura correspondiera al registrado, fecha de factura, fecha de pago, firma del comprobante de egreso por parte del contador, firma de aprobado por el Gerente Administrativo y firma con el sello de revisado por control interno.



- Para el caso de los aportes parafiscales y de seguridad social se realizó el recálculo y se comparó con los soportes físicos y lo registrado contablemente correspondiente a la asistente del Fondo.

Como conclusión de la revisión documental y el recálculo realizado a los aportes parafiscales y de seguridad social no se presentaron diferencias; por lo que se considera que las cifras son razonables y la existencia de la obligación también y que estas cumplen con lo indicado en la norma con respecto al pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.

4.7 Beneficios a los empleados

La política contable para esta cuenta es: *“Está política comprenden todas las retribuciones que el Fondo de estabilización de precios del cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral”*

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Cesantías	1.647.500	197.850
Intereses a las Cesantías	197.700	2.968
Caja de Compensación	65.900	63.400
ARL Positiva de Seguros S.A.	17.200	16.600
Total Salarios y Prestaciones Sociales	1.928.300	280.818

Corresponden a la liquidación de las prestaciones sociales del Asistente del Fondo de Estabilización de Precios y a las cuentas por pagar de los aportes a caja de compensación familiar y los aportes a riesgos labores. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$1.928.300 sobre el total de los beneficios a los empleados.



Como se indicó en el punto 4.7 se realizó el recálculo y se comparó con los soportes físicos y lo registrado contablemente correspondiente a la Asistente del Fondo

De la revisión y recálculo realizados se puede concluir que:

- El Fondo se encuentra cumpliendo con lo indicado en el procedimiento de gastos GF-PR 20.
- Entre el recálculo realizado y lo registrado en el sistema contable no se presentaron diferencias.

Por lo anterior, se considera que las cifras son razonables y la existencia de la obligación también y que se encuentran cumpliendo con lo indicado en la norma sobre el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.

4.8 Patrimonio

El detalle de las cuentas del patrimonio es el siguiente:

	31-dic-18	01-ene-18
Detalle	Valor	Valor
Capital de Fondos Parafiscales	9.728.360.930	9.862.048.147
Superávit o Déficit del Ejercicio	617.912.796	(133.687.216)
Total Patrimonio	10.346.273.726	9.728.360.931

El patrimonio representa a los excedentes financieros producto de las operaciones de estabilización junto con los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's. Para la vigencia 2018 se presenta un superávit que asciende a los \$617.912.796, producto de que los ingresos recibidos por cesiones de estabilización y junto con rendimientos financieros que fueron superiores a los egresos generados en el año, como también en el segundo y tercer trimestre del 2018 no se realizaron pagos de compensaciones de estabilización.

La conciliación entre el patrimonio contable y el superávit presupuestal se incluye a continuación:



DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BANCOS	693	78	374	262	178	389	348	497
INVERSIONES	8.804	9.713	8.823	8.819	9.181	9.273	9.211	9.668
CUENTAS POR COBRAR	7	152	84	135	210	337	169	178
ACREEDORES	1	2	11	-	39	140	3	3
A- TOTALES	9.503	9.940	9.270	9.215	9.530	9.859	9.725	10.340
ACUERDO COMITÉ No.003 DEL 23 DE MARZO DE 2012	377							
SUPERAVIT	9.880	10.319	9.647	9.592	9.908	10.236	10.102	10.340
B- TOTALES	(377)	(379)	(377)	(377)	(378)	(377)	(377)	(0)
ACUERDO COMITÉ No.003 DEL 23 DE MARZO DE 2012 SE REALIZO ACUERDO 012-18	377	377	377	377	377	377	377	-
GASTO CAUSADO CONTAB Y PAGADO EN EL AÑO SIGUIENTE	-	2	-	-	1	-	-	-
DIFERENCIA	-	-	-	-	-	-	-	0

De la conciliación del superávit de las diferencias que se presentaban en los anteriores años correspondían a Fiducoldex que para el año 2018 se realizó el acuerdo número 012-18 *“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2018 del Fondo de Estabilización de Precios del cacao – Fepcacao por concepto Fiducoldex”* aprobado en la Sesión Ordinaria No 114 del 27 de junio de 2018.

Por lo anterior se puede concluir que para el año 2018 no presentó diferencias la conciliación del superávit.

4.9 Ingresos Operacionales

La política de ingresos es: *“El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de precios del cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de cesiones de estabilización que realicen las empresas al Fondo. Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de precios del cacao a favor de terceros no se*



reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos”.

La cuenta de ingresos parafiscales, corresponden a los cobros por cesiones de Estabilización e intereses de mora, que tiene el Fondo de Estabilización de Precios hacia los exportadores. En razón al precio internacional de cacao en los meses de marzo, abril y mayo del 2018 estuvieron por encima del techo de la franja de estabilización, lo que ocasionó que se recibieran cesiones de estabilización.

A continuación, se presentan el valor de cesiones y las respectivas compañías de enero a diciembre de 2018.

Cesiones de estabilización

	2018
Detalle	Valor
Compañía Colombiana Agroindustrial	162.872.776
Casa Luker	99.654.448
Federación Nacional de Cacaoteros	65.355.034
Colcocoa S.A.S	29.905.127
Chocolate Colombia	20.932.902
Compañía Nacional de Chocolates	18.810.737
MYR Trading S.A.S.	13.032.828
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	9.846.538
Surcacao S.A.S.	8.156.513
D'Origenn S.A.S.	6.180.405
Cacao de Colombia S.A.S.	2.839.200
Mariana Cocoa Export S.A.S.	2.754.518
Grupo Suagu S.A.S.	421.006
Procolcacao CI S.A.S.	53.765
Asociación Nacional Cacaotera de Colombia	24.471
Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización	440.840.268

Al momento del recálculo y la comparación con la página del Fondo de Estabilización de Precios se evidenció que se realizó el cálculo erróneo para las compañías Chocolate de Colombia por valor de \$3.000 con fecha del 31 de agosto de 2018 y a la Compañía Colombiana Agroindustrial por valor de \$20.000 con fecha del 11 de abril 2018, para lo anterior, el Fondo de Estabilización de Precios realizó la respectiva devolución por valor de \$23.000.

La Secretaría Técnica con el fin de que no se volviera a presentar la anterior situación de devoluciones, tomo como medida que el área de control interno



realizara la respectiva de los valores a cobrar frente a las liquidaciones de cesiones y su correspondiente aprobación para proceder a generar la factura.

Intereses de Mora por cesiones

El siguiente es el detalle de intereses de mora por cesiones:

	2018
Detalle	Valor
Mariana Cocoa Export S.A.S.	1.406.120
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	685.095
MYR Trading S.A.S.	436.953
Surcacao S.A.S.	58.526
Grupo Suagu S.A.S.	29.967
Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora	2.616.661

Para el caso de los intereses de mora se realizó el recálculo de los intereses tomando como tasa de usura la indicada por la DIAN para realizar el respectivo recálculo de los intereses como se muestra a continuación:

Empresa	No factura	Vencimiento Legal	Total Intereses 2018
Mariana Cocoa Export S.A.S	GO19-2926	21-jul-18	1.406.120
	GO19-2958	25-ago-18	
Grupo Suagu S.A.S	GO19-2955	25-ago-18	29.967
Comagricola Bonilla Ltda	GO19-2954	25-ago-18	685.095
MYR Trading S.A.S	GO19-3067	19-nov-18	436.953
Surcacao S.A.S	GO19-3109	22-dic-18	58.526
TOTAL			2.616.661

Como conclusión del cálculo realizado por la Administración del Fondo de Estabilización de Precios y el recálculo por Auditoria con respecto a las cesiones e intereses de mora para el 2018 fueron calculadas adecuadamente y que las cifras presentadas son razonables. Sin presentar diferencias.

4.10 Gastos de administración y Operación

El rubro de gastos generales e impuestos contribuciones y Tasas corresponden a los gastos aprobados y ejecutados de acuerdo a las necesidades y requerimientos



del Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para la vigencia 2018.

En los gastos de operación encontramos los pagos de compensaciones de estabilización a las empresas exportadoras que tienen convenio firmado con la Federación Nacional de Cacaoteros en calidad de administradora del Fondo de Estabilización de Precios. Debido a que los precios internacionales del cacao en el año 2018 cayeron dentro de la franja de estabilización durante casi todo el año lo que ocasionó a que se compensaran menos dinero para la vigencia del 2018.

A continuación, se relacionan los gastos a 31 de diciembre de 2018

	2018
Detalle	Valor
Sueldos	17.957.749
Incapacidades	439.356
Aportes a Cajas de Compensación, Salud, ARL y Pensiones	4.974.370
Aportes a I.C.B.F. y Sena	956.800
Vacaciones	1.153.250
Cesantías	1.647.500
Intereses Sobre Cesantías	197.700
Prima de Servicios	1.647.500
Total Gastos de Personal	28.974.225

El procedimiento que se realizó con el fin de verificar los gastos de personal que corresponde a la Asistente del Secretario Técnico se realizó el recálculo de los aportes parafiscales y de seguridad social y se comparó con los soportes físicos.

Por lo anterior se puede concluir que las cifras son razonables que no se presenta ninguna diferencia entre el recálculo realizado por Auditoría y lo registrado contablemente.



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

	2018
Detalle	Valor
Mantenimiento de Equipos y pagina web	130.549
Servicios Públicos	1.874.472
Arrendamientos	12.433.872
Gastos de Viaje	2.401.170
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	7.377.783
Comunicación y Transporte	926.622
Seguros	72.926
Capacitación	5.925.229
Compensaciones de Estabilización	153.626.339
Contrato de Administración	23.437.260
Servicio de Aseo y Cafetería	909.496
Licencias	493.304
Comité Directivo	14.345.720
Papelería	1.197.149
Honorarios	121.804.872
Total Gastos Generales	346.956.763

	2018
Detalle	Valor
Cuota de Fiscalización y Auditaje	1.311.008
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.192.246
Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.503.254

Los gastos de administración por Honorarios corresponden a los contratos por prestación de servicios suscritos por el Fondo de Estabilización de Precios con el Secretario Técnico, el Contador y Auditoría Interna.

La auditoría realizó revisión selectiva de los gastos registrados tomando como muestra el 50% de los gastos para el 2018, donde se verificaron los siguientes aspectos:

- Los valores aprobados en el presupuesto de la vigencia 2018 para ejecutar en los diferentes rubros.
- La existencia del documento soporte (Factura-Cuenta de Cobro o documento equivalente a nombre del Fondo).
- Que el beneficiario se encontrara vinculado a la ejecución de las operaciones que desarrolla el Fondo.
- Que el concepto pagado se relacionara con el objeto del Fondo.



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

Como resultado de esta labor se evidenció que se encuentran los soportes para realizar de manera correcta el registro de los gastos incurridos, con el fin de verificar que cumplen con la existencia, ocurrencia e integridad de las cifras y que los hechos fueron registrados cuando ocurrieron.

Los Gastos Operacionales corresponden a los pagos de compensaciones de estabilización que se pagaron durante el 2018 a las compañías que cuentan con el respectivo convenio con el Fondo de Estabilización de Precios, los cuales se detallan a continuación:

Detalle	2018
	Valor
Colcocoa S.A.S	44.091.740
Casa Luker	40.510.070
Compañía Colombiana Agroindustrial	33.886.549
Federación Nacional de Cacaoteros	23.327.970
Compañía Nacional de Chocolates	4.704.445
Mariana Cocoa Export LTDA.	4.669.275
D'Origenn S.A.S.	2.436.290
Total Gastos de Operación	153.626.339

Para el tercer trimestre no se tuvieron compensaciones y para el cuarto trimestre se presentaron tres compensaciones que fueron las siguientes compañías:

Compañía	No Radicado	Saldo Compensación
Casa Luker	RAD201810303	76.343
Casa Luker	RAD201810304	239.115
Fedecacao	RAD201810305	10.260.439
Total Compensaciones		10.575.897

Como procedimiento para la revisión de las compensaciones se efectuó recálculo de las presentadas en el IV trimestre; de lo anterior, se puede concluir que no se presentan diferencias y que las cifras presentadas son razonables.



4.11 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	2018
Detalle	Valor
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	333.359
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	742.943
Total Gastos No Operacionales	1.076.302

Durante el año 2018 el único gasto que se registró fue la depreciación acumulada de los activos fijos. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por valor de \$1.076.302 sobre el total de los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

4.12 Ingresos No Operacionales

	2018
Detalle	Valor
Banco BBVA	148.939.885
Banco Caja Social	108.050.879
Bancolombia	297.185.625
Otros Ingresos	372
Total Ingresos No Operacionales	554.176.761

Corresponde a los intereses generados por las inversiones en CDT's., que tiene el Fondo de Estabilización de Precios en entidades financieras categoría triple AAA. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$554.176.761 sobre el total de los ingresos no operacionales.

Como conclusión de la revisión los valores presentados son razonables de acuerdo a los soportes físicos revisados y al cálculo realizado correspondiente a intereses en el numeral 4.3

4.13 Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales para el 2018 y su variación con respecto al 2017 se incluyen a continuación:



	2018
Detalle	Valor
Comisiones Bancarias	210.350
Total Gastos No Operacionales	210.350

Los gastos no operacionales corresponden a los gastos por comisiones bancarias. Se presentó un saldo a 31 de diciembre del 2018 por el valor de \$210.350 sobre el total de los gastos no operacionales.

5. Auditoría de control interno

El control interno se define como las actividades de control que ejecuta el Comité Directivo, la administración y los demás miembros del ente administrador del Fondo para dar cumplimiento con los objetivos del Fondo:

- Operacionales
- Cumplimiento
- Financieros

5.1 Resultados revisión mapa de riesgos

Se solicitó a control interno el mapa de riesgos actualizados de Fondo de Estabilización de Precios, con el fin, de verificar que los controles establecidos mitiguen el riesgo, para realizar esta revisión se realizó reunión con el Secretario Técnico para el proceso de cesiones y compensaciones obteniendo los siguientes resultados:

5.1.1 Procedimientos del Sistema de Gestión de calidad

La caracterización del proceso se encuentra discriminada de la siguiente manera en cada uno de sus procedimientos:

- ✓ Objetivos
- ✓ Responsables
- ✓ Alcance
- ✓ Definiciones
- ✓ Actividades
- ✓ Descripción de las actividades
- ✓ Políticas y normas
- ✓ Aprobación y control de cambios



5.1.1.1 Caracterización del proceso de Pago de compensaciones y Recaudo de cesiones Versión 01 del 15/03/17:

➤ De la revisión realizada se sugiere actualizar la caracterización en cuanto a los formatos que son utilizados por el Fondo, debido a que los formatos que se encuentran colgados en la página en el Sistema de Gestión de Calidad son los siguientes y no se encuentran todos relacionados en el documento.

- CC-FT-01_Lista_Chequeo_Suscripcion__Convenio_Estabilizacion_V3
- CC-FT-02_Radicacion_de__Exportaciones
- CC-FT-03_Declaracion_Cobro_de__Compensaciones
- CC-FT-04_Lista_Chequeo_Pago_de__Compensaciones_V3
- CC-FT-05_Declaracion_Pago__Cesiones
- CC-FT-06_Lista_Chequeo_Recaudo__Cesiones_V3
- CC-FT-07_Verificacion_pago_cuota__fomento
- CC-FT-08 Registro Radicación de Exportaciones
- CC-FT-09 Lista de Chequeo para aplicación de la metodología

5.1.1.2 Procedimiento de Suscripción de convenios de estabilización versión 3 de fecha 14/07/2017:

➤ Se sugiere que dentro de las definiciones se actualice o se agregue el Acuerdo 014-17 “Por el cual se Complementan los Capítulos 1°, 2° y 3° del acuerdo No 014-16, Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao”

5.1.1.3 Procedimiento de Pago de compensaciones de estabilización versión 02 de fecha 14/07/2017:

➤ Se sugiere que dentro de las definiciones se actualice o se agregue el Acuerdo 014-17 “Por el cual se Complementan los Capítulos 1°, 2° y 3° del acuerdo No 014-16, Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao”

5.1.1.4 Procedimiento Recaudo de cesiones de estabilización versión 01 de fecha 15/03/2017:



- Se sugiere que dentro de las definiciones se actualice o se agregue el Acuerdo 014-17 “Por el cual se Complementan los Capítulos 1°, 2° y 3° del acuerdo No 014-16, Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao”
- Se sugiere que se estandarice la política que se tiene sobre los intereses de mora en un documento de procedimiento, lo anterior para cuando las compañías no realizan el pago oportuno de cesiones.

5.1.2. Objetivo del Proceso de Compensaciones cesiones

5.1.2.1 Pago de compensaciones: Definir las actividades para el pago de las compensaciones de estabilización de las operaciones de exportación de las empresas que suscribieron un convenio de exportación.

5.1.2.2 Recaudo de cesiones: Definir las actividades para el recaudo de cesiones de estabilización de las operaciones de exportación de las empresas que suscribieron un convenio de exportación.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la normatividad como en los respectivos Acuerdos 014-16 modificado por el Acuerdo 014-17 “Por el cual se Complementan los Capítulos 1°, 2° y 3° del acuerdo No 014-16, Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao”

5.1.3. Actividades y diagnóstico del control interno

Las actividades realizadas por el área para el proceso de cesiones y compensaciones son:



La Administración ha establecido controles asociados a los riesgos identificados en el mapa de riesgos de las actividades que comprenden el proceso, por el cual, la Auditoría Interna realizó un análisis a dichos controles; su resultado se presenta a continuación.

5.1.4. Mapa de Riesgos

Con respecto a la revisión del mapa de riesgos utilizado se indica a continuación las sugerencias, la calificación se realizó de la siguiente manera:



5.1.4.1 Diseño del control:

Adecuado: se indica esta calificación cuando el control definido es acorde al riesgo que se quiere prevenir, adicionalmente se pueden realizar recomendaciones de forma o redacción al documento o sugerir incluir controles ya existentes, todo esto sin afectar los controles definidos.

Inadecuado: cuando la actividad, la descripción del control y la evidencia no son acordes al riesgo que se quiere prevenir.

5.1.4.2 Implementación y ejecución del control son:

Eficaces: cuando se está ejecutando la actividad como se encuentra en la matriz de riesgos.

Ineficaces: Cuando no se está ejecutando como se indica en la matriz de riesgos.

De acuerdo a lo anterior, el resultado de dicha evaluación al mapa de riesgos es la siguiente:

ACTIVIDAD	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA	CALIFICACION DISEÑO	COMENTARIO	CALIFICACION IMPLEMENTACIÓN
CÁLCULOS DE FRANJA DE ESTABILIZACIÓN (FP01)	Pérdidas económicas o ingresos no adecuados por mal cálculo de la franja de precios	Se verifica de las variables a tomar en cuenta para el cálculo de la metodología, se aplica la metodología y al final se genera la banda, se carga a la página y el asistente del FEP, realiza una revisión	Carpeta con los precios diarios de bolsa de nueva york Formato cc-ft- lista de chequeo para realizar el cálculo de la banda de franja de precios	Adecuado		Eficaz
	Multas y sanciones por la no realización de la franja	Se realiza una publicación mensual en la página web durante los cinco días hábiles del mes	Página web con la publicación de la banda de precios	Adecuado		Eficaz
FIRMA DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN	No firma de convenios de estabilización conforme a las políticas del reglamento operativo generando demandas por incumplimiento a la legislación aplicable	Cumplimiento a la lista de chequeo de los documentos para suscribir convenios el convenio del cacao	CC-FT-01 lista de chequeo de los documentos para suscribir el convenio de estabilización de precios del cacao	Adecuado	Se sugiere que dentro de la descripción del control en el mapa de riesgos se incluya el reglamento operativo, ya que es donde se estipula los tiempos para suscribir el convenio del cacao.	Eficaz
	No revisión de los requisitos para la suscripción del convenio suscripción de convenios de forma no adecuada que ocasiona multas y demandas	Cumplimiento a la lista de chequeo de los documentos para suscribir convenios el convenio del cacao	CC-FT-01 lista de chequeo de los documentos para suscribir el convenio de estabilización de precios del cacao	Adecuado		Eficaz



*Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018*

ACTIVIDAD	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN DISEÑO	COMENTARIO	CALIFICACIÓN IMPLEMENTACION
	No cumplimiento de los tiempos para la firma de convenios demoras en la firma de los convenios de estabilización					
LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE EXPORTACIONES CON LA METODOLOGIA	Incumplimiento en el reglamento operativo y en los tiempos establecidos para la radicación generando multas por incumplimiento del reglamento operativo	Se verifica la fecha en la que se recibe el correo confrontado con la fecha del DEX que entregan los exportadores	Cc-ft-02 radicación de exportaciones	Adecuado		Eficaz
	Liquidación errónea de la estabilización generando pérdidas económicas por una liquidación errónea de la operaciones	Se verifica de las variables a tomar en cuenta para el cálculo de la metodología, se aplica la metodología y al final se genera la banda, y se envía los correos a los exportadores	Base de cálculos FEP Cc-ft-09 formato lista de chequeo para aplicación metodología Correo a exportadores	Adecuado		Eficaz
	Liquidación errónea de la estabilización generando multas y sanciones por errores en la liquidación de operaciones de estabilización		Base de cálculos FEP Cc-ft-09 formato lista de chequeo para aplicación metodología Correo a exportadores			

ACTIVIDAD	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN DISEÑO	COMENTARIO	CALIFICACIÓN IMPLEMENTACION
INFORME A LOS EXPORTADORES DEL RESULTADO DE SUS OPERACIONES DE EXPORTACIONES AL APLICAR LA METODOLOGIA DE ESTABILIZACION	Emisión información errónea del resultado de metodología generando reproceso de actividades por una información errónea de estabilización información errónea del resultado de metodología Información errónea del resultado de metodología quejas y sanciones ante entes de control por información errónea de estabilización	Se envía un correo con los datos del resultado de la metodología aplicada para la exportación	Base de cálculos FEP Correo a exportadores	Adecuado	Ninguno	Eficaz
LIQUIDACION DE COMPENSACIONES O RECAUDO DE CESIONES	Revisión errónea de los documentos físicos para el recaudo de la cesión o pago de compensación multas y sanciones por incumplimiento en el reglamento operativo y cumplimiento de requisitos legales	Cumplimiento a la lista de chequeo de los documentos para el pago de compensaciones	Cc-ft-04 lista de chequeo pago de compensaciones Cc-ft-06 lista de chequeo para recaudo de cesiones	Adecuado	Descripción del control: Se sugiere que no solo se indique que es para compensaciones si no también para cesiones. Evidencia Se sugiere que como evidencia se agregue el reglamento operativo.	Eficaz

ACTIVIDAD	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN DISEÑO	COMENTARIO	CALIFICACIÓN IMPLEMENTACION
	Demoras en los pagos de compensaciones o recaudo de cesiones causando inconformidad en las empresas exportadoras	Cumplimiento a la lista de chequeo de los documentos para el pago de compensaciones y seguimiento del proceso de pago	Cc-ft-04 lista de chequeo pago de compensaciones Cc-ft-06 lista de chequeo para recaudo de cesiones Comprobantes de egreso	Adecuado		



5.1.5. Oportunidades de Mejora

A continuación presentamos el resumen de las oportunidades de mejora, indicadas con anterioridad

- a) Se recomienda realizar actualización en cuanto a los formatos utilizados en cada uno de los procedimientos de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.1.1 ya que en la página se indica de 9 formatos mientras que en la caracterización solo se indican 6 formatos
- b) Se recomienda realizar actualización en cuanto a la reglamentación en los procedimientos como es la modificación del Acuerdo 014-16 por el Acuerdo 014-17.
- c) Se sugiere adicionar o realizar un documento correspondiente al procedimiento de intereses de mora de cesiones de acuerdo con las políticas existentes del cobro de intereses.
- d) Revisar los comentarios indicados en el numeral 4 catalogadas como “Adecuado”.

5.1.6. Conclusión

De la revisión realizada al proceso de cesiones y compensaciones se puede concluir que los procedimientos descritos se encuentran conforme a las actividades que son realizadas en el Fondo, de igual manera los controles descritos en el mapa de riesgos disminuyen la probabilidad de que estos se materialicen.

5.2 Revisión Contratos suscritos por el Fondo.

La Auditoría realizó revisión de los contratos del personal suscritos durante el 2018 en relación con sus aspectos formales. Los procedimientos desarrollados consistieron principalmente en:

1. Información contable para determinar los valores desembolsados, y la conformidad de estos según los términos del contrato.
2. Evaluación del contenido de cada de los contratos, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:



- Se verificó que los contratos se encontraran debidamente firmados por las partes y los testigos indicados dentro del contrato.
- Se verificó que en la carpeta de los contratos del Fondo se encontrará la información básica de las personas contratadas.
- Se realizó revisión selectiva de las cláusulas establecidas en los contratos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - ✓ El lugar donde se ejecutan las obligaciones del contratista.
 - ✓ Obligaciones congruentes con el objeto del contrato.
 - ✓ Numeración interna de las cláusulas.
 - ✓ Valor del contrato y forma de pago.
 - ✓ Duración del contrato.
 - ✓ Firmas.
 - ✓ Cláusulas presentadas de manera consecutiva.
 - ✓ Coherencia en el contenido del contrato.

Para el 2018 la planta de personal del Fondo se encontraba compuesta por un contrato a término fijo correspondiente al cargo del Asistente de la Secretaría Técnica y los cargos del Secretario Técnico, Contador y Auditoría Interna se suscribieron mediante contratos de prestación de servicios. Se revisaron los contratos suscritos por la Federación como administradora del Fondo, y el cumplimiento de los distintos parámetros exigidos por la ley. Sin que se encontraran deficiencias en los controles del proceso.

5.3 Confirmación Abogados

Mediante el comunicado 016 del 15 de enero de 2019 se realizó la solicitud a la Administración sobre posibles demandas a favor o en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2018, en el cual, se afectó sus recursos.



Para lo anterior se solicitó que el abogado del Fondo diera respuesta a: “Litigios pendientes o amenaza de demandas en contra del fondo de estabilización de precios del cacao o que puedan afectar los recursos del mismo” y que indicara los siguientes aspectos:

1. La Naturaleza del litigio.
2. El estado actual del proceso.
3. El criterio profesional respecto a la posibilidad de fallo desfavorable para los Fondos: probable, eventual o remota de un resultado desfavorable.
4. El valor estimado, si se puede, de pérdida para los Fondos o la indicación de que no es posible estimar el valor de la pérdida.
5. Juez o autoridad competente que tiene a su cargo el asunto.

De acuerdo al correo electrónico remitido por el abogado Fredy Cantor el día 12 de Febrero de 2019, indica que el Fondo de Estabilización de Precios “no se encuentra afectado por ningún tipo de acción judicial en contra”; por lo anterior y de acuerdo a la respuesta remitida se puede concluir que los recursos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 no fueron afectados por alguna demanda.

6 Auditoria de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento es la evaluación independiente y objetiva mediante el cual se recopila evidencia suficiente y apropiada para determinar si el Fondo se encuentra cumpliendo con las disposiciones emanadas en las normas legales y en lo indicado en la Metodología y el reglamento para las operaciones de Estabilización del Fondo, con el fin de determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están acordes con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

6.1 Determinación de Parámetros

Conforme a los parámetros establecidos para el pago de compensaciones y el cobro de cesiones aprobado por el Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No. 104 realizada el 29 de julio de 2016, se aprobó el acuerdo No. 014-16 con la Metodología y el reglamento para las operaciones de Estabilización del Fondo de



Estabilización de precios del Cacao El 22 de septiembre del 2017 el Comité Directivo del Fondo aprueba el acuerdo No 014-17 el cual modifica los Capítulos 1, 2 y 3 del acuerdo No 014-16, Metodología y el reglamento Operativo para las operaciones de Estabilización del Fondo.

6.2. Pago de Compensaciones

Efectuamos una validación del cumplimiento de los requisitos para el pago de las compensaciones que se presentaron durante el 2018 que son las siguientes:

	2018
Detalle	Valor
Colcocoa S.A.S	44.091.740
Casa Luker	40.510.070
Compañía Colombiana Agroindustrial	33.886.549
Federación Nacional de Cacaoteros	23.327.970
Compañía Nacional de Chocolates	4.704.445
Mariana Cocoa Export LTDA.	4.669.275
D´Origenn S.A.S.	2.436.290
Total Gastos de Operación	153.626.339

Como procedimiento de auditoria se realizó verificación documental con el fin de corroborar que se encuentren cumpliendo con lo indicado en el reglamento operativo aprobado en el Acuerdo 014-16 y complementado en el Acuerdo 014-17.

La revisión documental incluyó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El Dex de la exportación.
- Requisitos entrega de documentos.
- Factura de venta de exportación y
- Respuesta por parte del Secretario Técnico al beneficiario de la compensación.

Como resultado de la revisión se puede concluir que las compensaciones efectuadas durante el año 2018 cumplen con los requisitos estipulados en el acuerdo 014-16 complementado con el Acuerdo 014-17.

6.3. Recaudo de cesiones e intereses

Se efectuó una validación correspondiente a cesiones de estabilización presentadas durante el año 2018 que son las siguientes:



	2018
Detalle	Valor
Compañía Colombiana Agroindustrial	162.872.776
Casa Luker	99.654.448
Federación Nacional de Cacaoteros	65.355.034
Colcocoa S.A.S	29.905.127
Chocolate Colombia	20.932.902
Compañía Nacional de Chocolates	18.810.737
MYR Trading S.A.S.	13.032.828
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	9.846.538
Surcacao S.A.S.	8.156.513
D'Origenn S.A.S.	6.180.405
Cacao de Colombia S.A.S.	2.839.200
Mariana Cocoa Export S.A.S.	2.754.518
Grupo Suagu S.A.S.	421.006
Procolcacao CI S.A.S.	53.765
Asociación Nacional Cacaotera de Colombia	24.471
Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización	440.840.268

Como procedimiento para verificar el cumplimiento del reglamento operativo aprobado en el Acuerdo 014-16 y complementado con el Acuerdo 014-17, se realizó revisión documental evaluando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Lista de chequeo firmado por el Secretario Técnico, Asistente del secretario y por Control Interno.
- Comunicado al exportador sobre el pago de las cesiones.
- Factura de cobro.
- Declaración pago de las cesiones.
- Consignación bancaria.
- Comprobante de ingreso con la firma del contador.
- Radicación del formato DEX.
- El valor de la factura concordara con lo registrado en el fondo y con lo consignado, en caso de diferencia se solicita explicación a la Administración.



- Cartas de cobro a las compañías pendientes de pago de las cesiones de estabilización.

Como conclusión de la revisión documental se evidenció que las cesiones para el año 2018 cumplen con los requisitos indicados en el reglamento 014-16 y complementado con el acuerdo 014-17

6.4. Revisión Convenios de Estabilización

El Fondo ha suscrito convenios de estabilización con 57 exportadoras de cacao bajo el Nuevo Reglamento Operativo y Metodología de Estabilización aprobada por el Comité Directivo, bajo el Acuerdo No 014-16 y No 014-17, así:

AÑO	TOTAL CONVENIOS
2016	23
2017	21
2018	13
TOTAL	57

Los convenios suscritos por el Fondo de Estabilización de Precios para el 2018 son los siguientes:

No CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEP
CAG-045	15/01/2018	COCORA AGROINDUSTRIAL S.A.S.	900.737.548-2	CHINCHINÁ	MANIZALES
VAR-046	12/03/2018	VARMLAND S.A.S.	901.060.211-2	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
CAP-047	09/04/2018	CACAO PACIFICO S.A.	900.131.689-0	YUMBO	VALLE
EFT-048	24/05/2018	LA EQUITATIVA FAIR TRADE COMPANY S.A.S.	900.561.419-3	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
IAB-049	12/07/2018	IAB GROUP S.A.S.	901.171.745-1	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
CAF-050	25/07/2018	CAFEXPORT S.A.R.L. SURCUSAL COLOMBIA	900.308.092-6	MANIZALES	CALDAS
MTR-051	08/08/2018	MARKA TRADING S.A.S.	900.908.011-4	ENVIGADO	ANTIOQUIA
ITR-052	15/11/2018	INTEGRA TRADING S.A.S.	900.817.436-1	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
ZAR-053	15/11/2018	ZARHEMLA LTDA	900.218.803-1	BUARAMANGA	SANTANDER
CTD-054	15/11/2018	CORPORACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO (CORTEPAZ)	900.728.908-2	TUMACO	NARIÑO
GIG-055	15/11/2018	GREEN & INCLUSIVE GROUP S.A.S.	901.145.589-7	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
IDA-056	10/12/2018	INVERSIONES DELICES ALIMENTOS S.A.S.	901.066.281-5	BUARAMANGA	SANTANDER
VAM-057	20/12/2018	VON ALMIR COLOMBIA S.A.S.	901.205.699-7	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.



De acuerdo con la información suministrada por la Administración del Fondo, la Auditoría realizó una revisión de los Convenios de Estabilización suscritos durante el 2018, donde se efectuaron las siguientes pruebas:

Se solicitó a la Secretaría Técnica el listado de los convenios suscritos y documentación.

- Se verificó el físico de los Convenios de Estabilización suscritos por el Fondo.
- Se revisó que los Convenios de Estabilización se encontraran debidamente firmados por las partes.
- Se realizó revisión selectiva de las cláusulas establecidas en los Convenios de Estabilización, de acuerdo con las aprobadas por el Comité Directivo.
- Se realizó revisión de las consultas en las listas de Infolaft, proveedor de las listas Clinton

Se verificó que en la carpeta de los Convenios de Estabilización del Fondo se encontrará la siguiente documentación requerida según lo establecido en el Acuerdo No. 014-16 “Reglamento Operativo” y No 014-17:

- Certificado de Existencia y Representación Legal o de Calidad de Comerciante como Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio de EL EXPORTADOR.
- Documento en el cual, el máximo órgano social de la empresa faculte al Representante Legal de EL EXPORTADOR para firmar el presente Convenio de Estabilización.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal de EL EXPORTADOR y RUT de EL EXPORTADOR.
- Formato verificación del pago de la cuota de fomento cacaotero debidamente firmado y aprobado por el área de estadística y gestión de recaudo y la tesorería de FEDECACAO-Fondo Nacional del Cacao



- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal o contador que acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales de sus trabajadores.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Consulta al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME de la Contaduría General.
- Comunicación de la Comercializadora Internacional, donde conste que exporta a nombre de un tercero beneficiario de las compensaciones o titular de las cesiones (cuando aplique).
- Carta de instrucciones firmada y pagaré en blanco
- Todos los documentos que surjan durante la ejecución del objeto del contrato.

Como resultado de esta revisión, no se identificaron situaciones que correspondan a deficiencias en los controles establecidos en el proceso.

6.5. Verificación Actas y Acuerdos Presupuestales del Fondo.

La Auditoría realizó seguimiento al Inventario de los Acuerdos Presupuestales durante el 2018, que son los siguientes:



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

Fecha de aprobación	Numero del Acuerdo	Descripción
08-ago-18	010-18	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del segundo trimestre de 2018, comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2018 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao.
08-ago-18	011-18	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del segundo trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
08-ago-18	012-18	Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2018 del Fondo de Estabilización de Precios del cacao - Fepcacao por concepto Fiducoldex
08-ago-18	013-18	Por el cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
14-nov-18	014-18	Por el cual se aprueba el cierre definitivo del segundo trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao
14-nov-18	015-18	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.
14-nov-18	016-18	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao
14-nov-18	017-18	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

Fecha de aprobación	Numero del Acuerdo	Descripción
19-abr-18	001-18	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del primer trimestre de 2018, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2018 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
05-jun-18	002-18	Por el cual se aprueba el cierre definitivo del cuarto trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de octubre y 31 de diciembre de 2017, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
05-jun-18	003-18	Por el cual se aprueba cierre presupuestal para la vigencia entre el 1° de enero y diciembre 31 de 2017 y liquidación del superávit de la vigencia 2017 del Fondo e Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
05-jun-18	004-18	Por el cual se incorpora el Superávit de la vigencia 2017 al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2018 del fondo de estabilización de precios del cacao
05-jun-18	005-18	Por medio del cual se aprueba un ajuste presupuestal de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
05-jun-18	006-18	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del primer trimestre de 2018, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2018 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao
05-jun-18	007-18	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del primer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
05-jun-18	008-18	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de abril al 30 de junio de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fep Cacao
08-ago-18	009-18	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del primer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de enero y marzo 31 de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2018

Fecha de aprobación	Numero del Acuerdo	Descripción
Aprobado el 13 de diciembre de 2018	018-18	Por el cual se Aprueba el Cierre Definitivo del tercer trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.
	019-18	Por el cual se Aprueba el Cierre proyectado del cuarto trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1º de octubre al 30 de diciembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao
	020-18	Por el cual se aprueba una modificación de reducción presupuestal para la Vigencia Fiscal 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao
	021-18	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización Vigencia 2019
	022-18	Por medio del cual se aprueba Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el primer trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

Adicionalmente se revisaron las actas para la vigencia del 2018 que se encontraran debidamente firmadas:

- ✓ El acta No 112 del mes de febrero de 2018 “Sesión Extraordinaria Del Comité Directivo Del Fondo De Estabilización De Precios Del Cacao – FEPCACAO”
- ✓ El acta No 113 del mes de abril de 2018 “Sesión Ordinaria Del Comité Directivo Del Fondo Estabilización De Precios Del Cacao- FEPCACAO”
- ✓ El acta No 114 de la sesión del 27 de junio de 2018, el acta 115 del 25 de septiembre de 2018 se encuentran pendientes de ser firmadas al momento de la emisión de este informe.
- ✓ El acta No 116 de la sesión del 13 de diciembre de 2018 está pendiente de ser aprobada en el próximo Comité Directivo



7 Auditoria de Gestión

La auditoría de gestión es el examen que se realiza al Fondo con respecto a la eficiencia y eficacia del manejo de sus recursos presupuestados durante la vigencia del 2018 y se logran los objetivos previstos por el fondo.

7.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos

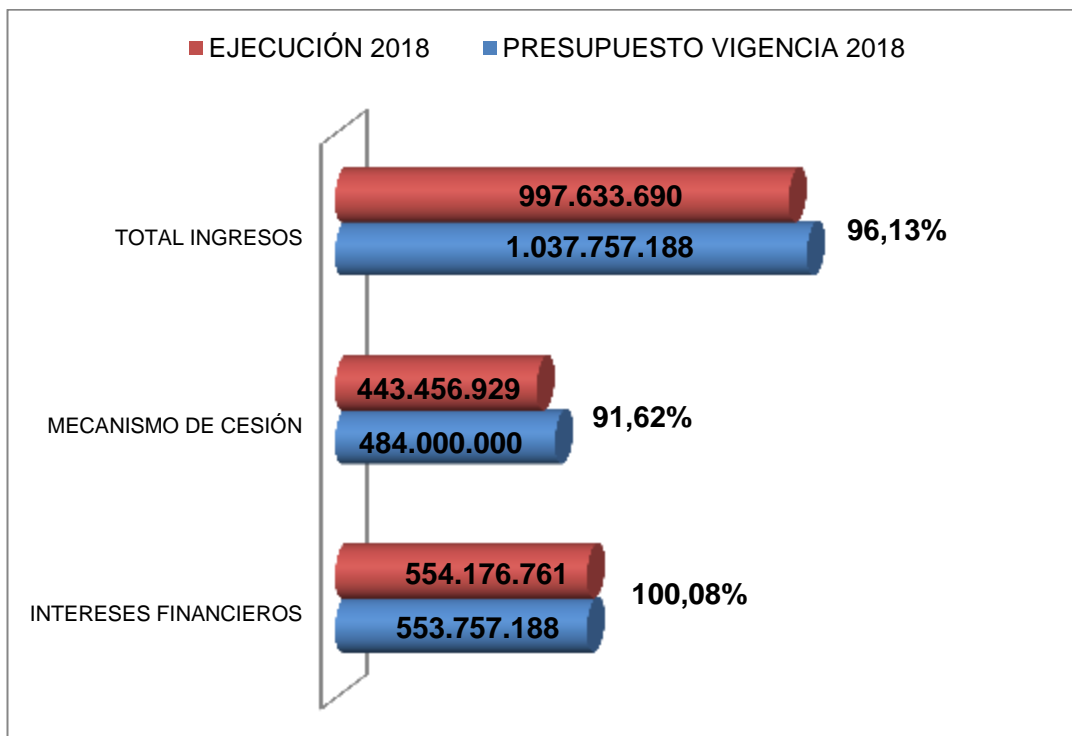
En desarrollo de esta actividad realizamos un análisis de la ejecución presupuestal frente al estado de resultados sin identificar situaciones que sean objeto de ajuste o reclasificación. Respecto del cumplimiento del presupuesto se observa:

En el año 2018 los intereses Financieros se recaudó en un 100.08% debido a una mejor tasa pagada por los bancos en los títulos valor que se tienen constituidos para este año.

Una ejecución en mecanismos de cesión del 91,62% debido a que para el segundo y tercer trimestre se tuvo cesiones debido a que los precios internacionales de cacao estuvieron por encima del techo de banda

Por lo anterior, el Fondo de Estabilización de Precios tuvo un total de ingresos de \$997.663.690 correspondiente a un 96,13% de lo presupuestado para la vigencia del 2018.

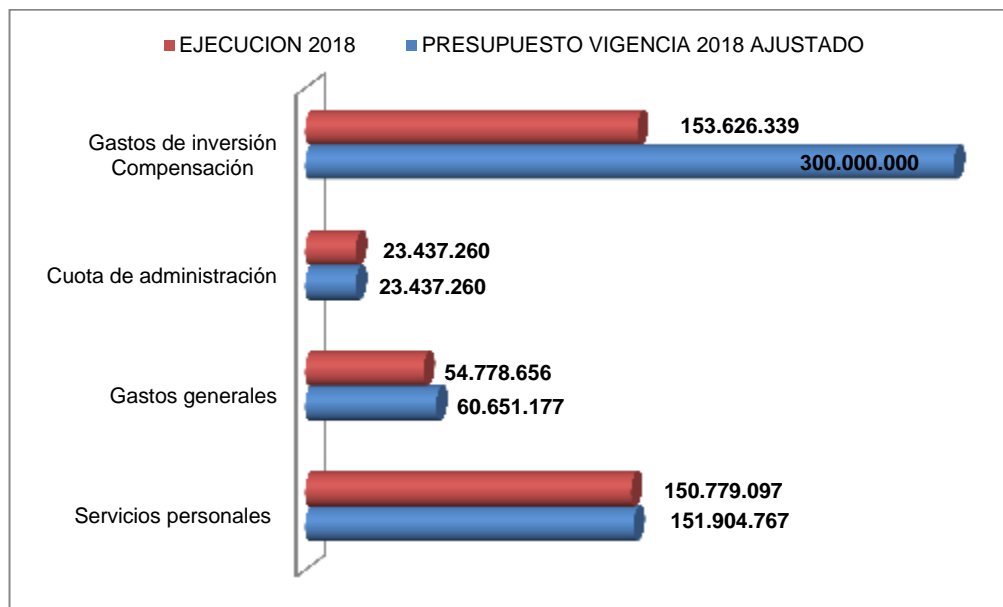
INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018 AJUSTADO	EJECUCIÓN 2018	% EJECUCIÓN
INGRESOS NO OPERACIONALES	553.757.188	554.176.761	100,08%
INTERESES FINANCIEROS	553.757.188	554.176.761	100,08%
INGRESOS OPERACIONALES	484.000.000	443.456.929	91,62%
MECANISMO DE CESIÓN	484.000.000	443.456.929	91,62%
TOTAL INGRESOS	1.037.757.188	997.633.690	96,13%



7.2. Ejecución Presupuestal de Gastos

Los gastos presentan una ejecución del 95% frente al total presupuestado para la vigencia, la cual resumimos así:

GASTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018 AJUSTADO	EJECUCIÓN 2018	% DE EJECUCIÓN
Servicios personales	151.904.767	150.779.097	99,26%
Gastos generales	60.651.177	54.778.656	90,32%
Cuota de administración	23.437.260	23.437.260	100,00%
Gastos de inversión - Mecanismo de compensación-	300.000.000	153.626.339	51,21%
Total Gastos	535.993.204	382.621.352	71,39%



A. Servicios Personales: un porcentaje de ejecución del 99,26%, lo anterior por incapacidades laborales del Asistente del Secretario Técnico lo que ocasiono una disminución y que no se pagara el total proyectado para la vigencia.

B. Gastos Generales: tiene un porcentaje de ejecución del 90,32%, los rubros con menor ejecución son:

- El rubro del “Mantenimiento y Reparaciones” tuvo una ejecución del 76,23% ya que se utilizó para el II trimestre \$90.550 y en el III Trimestre \$39.999 para un total en la vigencia de \$130.549 correspondiente al mantenimiento de los equipos de cómputo del área adquiriendo componentes como puertos de proyección y mouse necesarios para su correcta utilización y memoria RAM.
- El rubro de aseo y cafetería una ejecución del 84,29% debido a que en el mes de diciembre solo se realizaron dos mesas técnicas de cuatro que se tenían presupuestadas.
- En el rubro de portes y correos una ejecución en la vigencia del 85,04% debido a que no se generaron envíos de facturas correspondiente a cobro de cesiones.



- Para la vigencia del 2018 no se realizó mantenimiento de la página web ya que se encontraba en buen funcionamiento, por lo anterior, su ejecución fue del 11,68%
- En Impuestos y gastos Legales una ejecución para la vigencia del 2018 del 85,77% debido a menor pago por concepto de compensación de estabilización.
- En el rubro de capacitaciones una ejecución del 84,51% debido a que en el evento de choco show se realizaron capacitaciones, por lo que no se ejecutó el total de lo presupuestado
- Mecanismos de compensaciones una ejecución del 51,21% ya que para la vigencia del 2018 durante el I trimestre y el IV trimestre se presentaron algunas compensaciones, ya que en el II y III trimestre se dio origen a cesiones, sin embargo es de aclarar que para el IV trimestre la mayoría de exportaciones por el comportamiento del precio internacional cayeron dentro de la banda, lo que ocasionó que se compensara menos recursos para la vigencia del 2018.

Se puede concluir que para la vigencia del 2018 el Fondo de Estabilización de Precios de lo presupuestado frente a lo contabilizado no presentó diferencias, de igual manera la eficiencia y eficacia de sus recursos se cumplió en los ingresos en un 96,13% por las cesiones e intereses de mora de cesiones que se presentaron en la vigencia y en los gastos en un 71,39% por lo indicado anteriormente en los rubros que se tuvieron baja ejecución, para un total de ejecución en un 99.63% frente a lo presupuestado.